



## Código de conducta y ética para los socios comerciales

### **PROPÓSITO**

Este documento establece el Código de conducta y ética para los socios comerciales (el “Código”).

### **OBJETIVO**

Hy Cite Enterprises, LLC y sus subsidiarias (denominadas colectivamente “Hy Cite”) se comprometen a cumplir las leyes y reglamentaciones vigentes; garantizar que todas las condiciones laborales sean seguras; que los trabajadores sean tratados con respeto y dignidad; y que las actividades laborales se realicen de conformidad con las normas ambientales, de salud, seguridad y responsabilidad social. Se espera que los socios comerciales actúen con integridad, confianza, respeto, honestidad y trabajo en equipo; mantengan altos estándares éticos; y cumplan con las leyes y reglamentaciones vigentes de los países en los que operan.

Dado que este Código no puede cubrir todas las situaciones, se espera que los socios comerciales ejerzan su mejor juicio y criterio dentro de los parámetros de este Código, teniendo en cuenta los altos estándares con los que se compromete Hy Cite.

### **POLÍTICA**

#### **1. Ética empresarial**

Los socios comerciales deben ejercer los más altos estándares de conducta ética cuando traten con trabajadores, otros socios comerciales, Hy Cite y autoridades del gobierno. Los registros preparados para Hy Cite deben ser precisos, veraces, completos y deben cumplir con las normas y requisitos vigentes. Todas las formas de actividad ilegal o inapropiada, incluidas, entre otras, una licencia inválida para operar, corrupción, tergiversación, extorsión, malversación o soborno, están estrictamente prohibidas y pueden dar lugar a la terminación de cualquiera o todas las relaciones comerciales con Hy Cite y posibles acciones legales.

La mayoría de los países del mundo tienen leyes que prohíben hacer pagos o dar cualquier cosa de valor para influir indebidamente en los funcionarios del gobierno. Se espera que los socios comerciales cumplan con todas las leyes anticorrupción vigentes, incluida, entre otras, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos de 1977 y sus enmiendas, que prohíbe directa o indirectamente ofrecer, prometer, pagar, proporcionar o autorizar el pago de cualquier cosa de valor a un funcionario de un gobierno extranjero para influir indebidamente en el destinatario, con el fin de que use indebidamente su posición oficial para obtener o retener negocios, dirigir negocios u obtener cualquier ventaja comercial inapropiada para o con cualquier persona.

En el caso de que alguien solicite a un socio comercial cualquier pago o soborno, el socio comercial debe rechazarlo y denunciarlo de inmediato a [www.hycite.ethicspoint.com](http://www.hycite.ethicspoint.com). La comunicación será dirigida por Hy Cite, además de cualquier requisito de presentación de informes impuesto por el propio asesor legal o de cumplimiento del socio comercial.

## **2. Trato justo**

Los socios comerciales deben tratar de manera justa a Hy Cite y sus representantes. Los socios comerciales no deben aprovecharse injustamente de nadie mediante la manipulación, el encubrimiento, el abuso de información privilegiada, la tergiversación de hechos materiales o cualquier otra práctica de trato desleal, y deben mantener estándares comerciales justos en las publicidades, las ventas y la competencia. Los empleados, subcontratistas, agentes o filiales de los socios comerciales deben actuar de manera justa e imparcial y deben evitar conflictos de intereses reales o percibidos en los negocios que realizan con o en nombre de Hy Cite. Para garantizar que no existan conflictos de intereses reales ni percibidos y que haya un trato justo en los negocios, los socios comerciales deben divulgar al Departamento de Cumplimiento de Terceros de Hy Cite información sobre sus actividades comerciales, estructura, situación financiera y desempeño de conformidad con la ley vigente y las prácticas predominantes de la industria.

## **3. Gratificaciones**

Los socios comerciales no pueden dar ni recibir regalos, entretenimiento, viajes, reembolsos por viáticos ni cualquier otra forma de gratificación como recompensa, estímulo o influencia indebida para recibir un trato preferencial.

## **4. Uso adecuado de los activos de la empresa**

Los socios comerciales deben proteger todos los activos puestos a disposición por Hy Cite y deben usarlos solo para fines autorizados por Hy Cite. Los recursos de Hy Cite incluyen artículos tangibles, como vehículos, equipos, instalaciones, ordenadores, software y sistemas de comunicación, así como elementos intangibles, como el buen nombre y la reputación, la propiedad intelectual, la productividad de los empleados y la información confidencial de Hy Cite.

## **5. Propiedad intelectual**

Los socios comerciales deben respetar y no infringir los derechos de propiedad intelectual de Hy Cite y otros. La propiedad intelectual incluye, entre otros, información patentada, derechos de autor, patentes, marcas y secretos comerciales.

## **6. Confidencialidad**

Los socios comerciales reconocen que la información de Hy Cite es un activo. Los socios comerciales deben proteger la información confidencial de Hy Cite y no deben divulgar, desechar de manera inapropiada ni copiar ninguna información de Hy Cite que un empresario prudente consideraría confidencial, o que se designe como sensible, patentada o confidencial. Esto se aplica, independientemente de si se le entrega o se le concede acceso en forma oral,

escrita, electrónica o visual y de si está marcada como “confidencial”. Dicha información incluye, entre otras, información estratégica, personal, financiera o tecnológica no patentada. Los socios comerciales no deben usar ni permitir el uso de dicha información para transacciones de valores ni cualquier beneficio o ganancia indebida. En algunos casos, puede ser apropiado que Hy Cite y los socios comerciales acepten disposiciones específicas de confidencialidad adicionales. Los socios comerciales no deben parecer ni pretender hacer ningún anuncio o divulgar ninguna información en nombre de ningún miembro del público, prensa, organismo oficial, entidad comercial u otra persona, ni reclamar o insinuar ningún respaldo por parte de Hy Cite o los empleados de Hy Cite, sin el consentimiento expreso previo por escrito de Hy Cite.

Salvo que lo exija cualquier ley vigente o que lo permita el consentimiento previo por escrito firmado por una persona autorizada de Hy Cite, los socios comerciales no pueden usar el nombre, el logotipo, las marcas comerciales de Hy Cite ni hacer anuncios públicos o divulgaciones en relación con el objeto de su contrato ni tratos con cualquier personal de Hy Cite.

## **7. Protección de los datos**

Los socios comerciales deben cumplir con todas las Leyes de Protección de Datos vigentes y asumirán todas las obligaciones de Hy Cite relacionadas con la información de los empleados o clientes de Hy Cite que se transfiere al socio comercial. Los socios comerciales no están autorizados a transferir ninguna información proporcionada por Hy Cite a terceros, incluidas las subsidiarias o filiales del socio comercial, sin la aprobación previa del Departamento de Cumplimiento de Terceros de Hy Cite.

## **8. Normas, prácticas y cumplimiento de la ley en el lugar de trabajo**

Los socios comerciales deben cumplir con todas las leyes y reglamentaciones federales, estatales o locales vigentes en todas las jurisdicciones en las que el socio comercial realiza negocios con o en nombre de Hy Cite. Los socios comerciales de productos o servicios producidos o proporcionados fuera de los Estados Unidos deben cumplir con las leyes y reglamentaciones vigentes del país correspondiente. Los socios comerciales contratados por Hy Cite y sus agentes son totalmente responsables de la calidad, el rendimiento, el comportamiento, la supervisión y la protección de su personal.

## **9. Prácticas de salud, seguridad y medio ambiente**

La seguridad es siempre una consideración importante de Hy Cite. Los socios comerciales deben aplicar prácticas laborales seguras (incluidos los requisitos reglamentarios y contractuales específicos), ejercer un buen juicio en las decisiones laborales y tener en gran estima la calidad del entorno en el que realizan sus actividades. Los socios comerciales que realizan trabajos en la propiedad o en nombre de Hy Cite deben exigir las mejores prácticas de salud, seguridad y medio ambiente en todos los aspectos de sus procesos laborales, y en la actitud y el comportamiento de todos sus empleados.

Los socios comerciales deben cumplir con todas las leyes y reglamentaciones de salud, seguridad y medio ambiente vigentes cuando realizan negocios con o para Hy Cite. Los socios comerciales que realizan trabajos con Hy Cite deben hacer lo siguiente:

- a. obtener las licencias obligatorias para operar, los permisos ambientales y los registros, y mantenerlos actualizados;
- b. cumplir con los requisitos de etiquetado y advertencia vigentes;
- c. adoptar prácticas seguras de manipulación de materiales que, como mínimo, deben cumplir con las leyes locales;
- d. denunciar las condiciones laborales inseguras, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes;
- e. reciclar según corresponda; e
- f. identificar, gestionar, almacenar, mover y manipular sustancias peligrosas de conformidad con la ley.

## **10. Precisión de los registros comerciales**

Los socios comerciales deben crear y mantener libros y registros que reflejen de manera precisa y justa las transacciones y disposiciones del socio comercial con Hy Cite; y crear y mantener un sistema adecuado de controles contables internos. Los socios comerciales deben cumplir con todo el mantenimiento de registros y la retención de documentos, utilizando las mejores prácticas estándar de la industria y de conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes, incluida la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de 1977 de EE. UU. y sus enmiendas. Los socios comerciales deben registrar e informar los hechos de manera precisa, honesta y objetiva. Los socios comerciales no deben ocultar, registrar ni realizar asientos falsos. Todos los libros y registros financieros deben cumplir con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

## **11. Subcontratistas**

Los socios comerciales no deben utilizar subcontratistas en el desempeño del trabajo para Hy Cite sin la aprobación previa del Departamento de Cumplimiento de Terceros de Hy Cite. Los socios comerciales deben asegurarse de que cualquier subcontratista contratado cumpla con este Código.

## **RESPONSABILIDADES**

Hy Cite espera que todos los socios comerciales actúen en pleno cumplimiento de este Código y todas las demás políticas vigentes de Hy Cite, de manera coherente con los más altos estándares éticos.

### **Infracciones a la Política**

Los socios comerciales que hayan participado en una conducta indebida o que no hayan denunciado un caso conocido o sospechoso de conducta indebida estarán sujetos a las acciones legales adecuadas, que pueden incluir la terminación de la relación comercial. La conducta también puede constituir una infracción de la ley y puede dar lugar a sanciones civiles o penales.

Hy Cite se reserva el derecho de terminar su relación comercial con cualquier socio comercial que infrinja este Código o si alguno de los empleados, agentes o subcontratistas del socio comercial infringe este Código. Hy Cite también se reserva el derecho de terminar su relación comercial con cualquier socio comercial que falsifique o no proporcione confirmación por escrito, previa solicitud, a Hy Cite de la implementación un programa establecido para supervisar a sus socios comerciales y subcontratistas para el cumplimiento de este Código. A su exclusivo criterio, Hy Cite se reserva el derecho de exigir a los socios comerciales que certifiquen y acusen recibo y comprensión de este Código, con la frecuencia que Hy Cite pueda determinar.

### Capacitación y sensibilización

Este Código está disponible para los socios comerciales en el sitio web de Hy Cite.

### Proceso de escalamiento

En caso de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de este Código, los socios comerciales deben denunciarlo inmediatamente a [www.hycite.ethicspoint.com](http://www.hycite.ethicspoint.com). Dicha comunicación será dirigida a Hy Cite, además de cumplir cualquier requisito de presentación de informes impuesto por el propio asesor legal o de cumplimiento del socio comercial.

### Cumplimiento de los socios comerciales

La verificación del cumplimiento está sujeta a auditorías por parte de Hy Cite o un tercero designado o aceptable para Hy Cite. El incumplimiento o la falta de colaboración con Hy Cite o un tercero contratado por Hy Cite para corregir situaciones de incumplimiento por parte de los socios comerciales es motivo de terminación de la relación comercial.

## **EXCEPCIONES**

### Interacción con otras Políticas

Otras políticas y procedimientos de Hy Cite, como los Términos y condiciones de compra o los acuerdos contractuales individuales, permanecerán vigentes hasta que Hy Cite los modifique, rescinda o termine. Sin embargo, si existiera una contradicción entre este Código y cualquier otra política o procedimiento de Hy Cite, Hy Cite, a su criterio, interpretará el alcance y la aplicación de la política.

### Relación entre la empresa y los socios comerciales

Este Código no confiere, ni debe interpretarse, entenderse o considerarse que confiere, ningún derecho a terceros, incluidos los derechos de terceros beneficiarios. Por ejemplo, ningún empleado del socio comercial tiene ningún derecho contra Hy Cite en virtud de este Código, ni estos empleados tienen ningún derecho a hacer que Hy Cite haga cumplir ninguna disposición de este Código. A su exclusivo criterio, Hy Cite decidirá qué acciones se reserva Hy Cite.

## APÉNDICE

### DEFINICIONES/ACRÓNIMOS

Socios comerciales	Cualquier consultor individual, empresas consultoras, contratistas indirectos, subcontratistas o empresas comerciales que puedan proporcionar, directa o indirectamente, bienes o servicios o participar en asuntos comerciales para cualquier otro propósito comercial y recibir pagos por cualquier aspecto del negocio de Hy Cite, incluidos, entre otros, fabricación, distribución y operaciones.
--------------------	--